

RESOLUCIÓN No. 020
27 de junio de 2024

“Aclaratoria de la parte motivo de la Resolución No. 019 del 17 de junio de 2024 por medio de la cual se nombra en encargo al Veedor Nacional del Partido Centro Democrático y se dictan otras disposiciones”

EL DIRECTOR DEL PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las establecidas en el Artículo 42, numeral 5, 6, 15 y subsiguientes.

CONSIDERANDO:

“CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda.”

Que, en consecuencia, de lo anterior,

RESUELVE:

1. **ARTÍCULO PRIMERO. ACLARECE** el numeral 3 de la parte motiva de la resolución No. 019 del 17 de junio de 2024 la cual quedara así:

Que el director nacional y representante legal en uso de las facultades estatutarias contenidas en el **artículo 42**, en especial las contenidas en los **numerales 5, 6, 11 y 18**, con la finalidad de velar por el correcto funcionamiento administrativo del partido informa que se hace necesario nombrar a un Veedor Nacional Encargado del Partido quien ejercerá dicha dignidad por el tiempo señalado en el artículo primero de la resolución ibidem.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los demás apartes de la resolución No. 019 del 17 de junio de 2024, seguirán vigentes.

ARTÍCULO TERCERO. VIGENCIA Y PUBLICIDAD. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, deroga todas las disposiciones que le

sean contraías y será publicada en la página web del Partido, con el objeto de que pueda ser conocida, en cumplimiento de la Ley de Transparencia.

La presente resolución se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintisiete(27) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

“PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE”



GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI

Director Nacional
Partido Centro Democrático

Proyecto: Edgar Barraza B./Coordinador Jurídico
Revisó: Wilson Alberto Núñez/Jefe Oficina Jurídica
Aprobó: Laura Vaca Perilla/Secretaría General